



FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1981

**LEBRIJA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.59**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

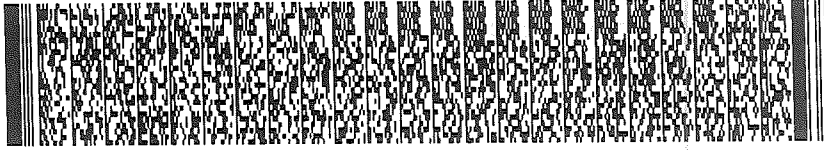
SEXO

**28-DIC-1999 LEBRIJA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO



A-2709100-00791757-F-0028215095-20160222

0048542253A 1

7413797456

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.215.095**

**MANCILLA SIERRA**

APELLIDOS

**DIANA MARIA**

NOMBRES

*Diana Maria Mancilla*

FIRMA



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO  
EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR**

Lebrija, día 04 del mes de Enero de 2021

Doctor

**LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**

Gerente General

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP

Ciudad

**REFERENCIA:** Declaración de no incurso en inhabilidades e incompatibilidades

El suscrito Diana María Mancilla Sierra identificado con la cedula de Ciudadanía No. 28215095 de Lebrija y Tarjeta Profesional No. No aplica de N/A, declaro bajo la gravedad de juramento, que soy legalmente capaz y que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley para contratar y, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, seré responsable frente a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen durante la ejecución del contrato.

Diana María Mancilla

**Nombre del contratista**

C.C. 28215095

Tarjeta profesional N° N/A



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MANCILLA		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) SIERRA		NOMBRES DIANA MARIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 28215095			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO D.M.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 02 MES 12 AÑO 1981			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 16 N? 13A-26 LOS PINOS casa LOS PINOS		
PAÍS Colombia		DEPTO Santander		PAÍS Colombia	
DEPTO Santander		MUNICIPIO LEBRÍJA		TELÉFONO 3212410020	
MUNICIPIO LEBRÍJA		EMAIL dianilla1205@gmail.com			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 08	AÑO 2018

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebríja		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Santander		MUNICIPIO LEBRÍJA		PAÍS Colombia	
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD dianilla1205@gmail.com		FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	
TELÉFONOS 6567828		CARGO O CONTRATO ACTUAL conductor PRESTACION DE SERVICIOS		DEPENDENCIA TRANSPORTE	
DIRECCIÓN calle 10 N° 9-73 centro					

## 4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).  
Ciudad y fecha de diligenciamiento

*Diana María Mancilla*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

## 5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Adriana*

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
y en su nombre

**EL CENTRO EDUCATIVO  
MÁS QUE VENCEDORES**

**Floridablanca - Santander**

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según  
Resolución No 0988 del 28 de Diciembre de 2011

Confiere a:

**DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**

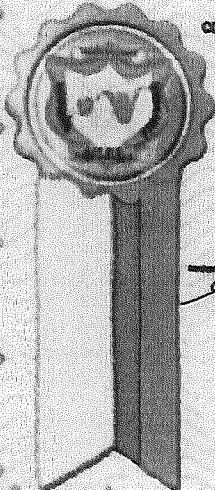
Identificado con C.C. 28.215.095 de Lebrija

El título de:

**BACHILLER ACADÉMICO**

Ciclos Lectivos Especiales Integrados C.L.E.I

Por haber aprobado y alcanzado los logros de formación integral  
correspondientes al nivel de educación media, de acuerdo al Proyecto  
Educativo Institucional P.E.I del Colegio.



David Leonardo Lopez Lopez  
Secretario General

Emilsen Pedraza Corredor  
Rector

Código Dane 36827000213

Anotado en el control interno del plantel

Libro 007 folio 30 diploma 16

Dado en Floridablanca a 26 de Agosto del año 2018

No requiere registro, según decreto 781 del 6 de mayo de 1994

CENTRO EDUCATIVO MAS QUE VENCEDORES

C.E.MAV.

Floridablanca, Santander

CODIGO DANE 368276003213

En la ciudad de Floridablanca, departamento de Santander, república de Colombia, a los 03 días de mes de julio del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos rector (a) y secretaria en la rectoría del CENTRO EDUCATIVO MAS QUE VENCEDORES institución aprobada en el nivel de educación media académica en educación de adultos mediante el decreto 3011 de la ley General de educación (115) y autorizada por la secretaria de educación municipal, según resolución 0988 del 28 de diciembre de 2011, para otorgar el título de bachiller en la modalidad académica.

Comprobada situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el título de bachiller académico al graduando cuyos nombres, apellidos y números del documento de identidad se relacionan a continuación:

**DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**

Identificado con C.C. 28.215.095 de Lebrija

Es fiel copia del acta General de grado, N°. 002 del 26 de agosto de 2018, que consta de 40 estudiantes, que comienza con el nombre de CHACON RUBIELA y finaliza con VILLAMIZAR ALEXANDER

Firmada y sellada por EMILSEN PEDRAZA CORREDOR (Rectora), y DAVID LEONARDO LÓPEZ LÓPEZ (secretario).

Dada en Floridablanca a los 26 días del mes de Agosto de 2018

Firmas registradas en la secretaria de Educación del municipio de Floridablanca y Notaria Segunda de Floridablanca (Cañaveral)

EMILSEN PEDRAZA CORREDOR

Rectora

C.C. 28.152.100 de Girón

DAVID LEONARDO LÓPEZ LÓPEZ

Secretario

C.C. 13.541.198 de Bucaramanga

ACTA  
DE  
GRADO



Periodo a declarar  
Desde 02-01-2020 Hasta 31-12-2020

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **MANCILLA SIERRA DIANA MARIA**

IDENTIFICADO CON: C.C.  C.E.  OTRO  No. 28215095 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN: CALLE 16 N° 13A-26 LOS PINOS casa LOS PINOS TELÉFONOS: 3212410020

MUNICIPIO: LEBRIJA DEPARTAMENTO: Santander PAÍS: Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
SIERRA RODRIGUEZ ISABEL	CC 28211192	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	0
HONORARIOS	23,400,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
<b>TOTAL</b>	<b>23,400,000</b>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI  NO  tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> OTRO <input type="radio"/>	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

*Diana Mariana Mancilla*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Lebrija 06-01-2020.  
CIUDAD Y FECHA



**LA SECRETARIA GENERAL  
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA**

**CERTIFICA:**

Que la señora **DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28215095 expedida en Lebrija (Santander), ha prestado sus servicios en nuestra empresa a través de los siguientes Contratos de Prestación De Servicios:

- Contrato de Prestación de Servicios No. **013-2020**, desde el 08 de ENERO de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, cuyo objeto era: **"PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.**

Se expide a solicitud del interesado, en Lebrija a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

  
**NELLY ANDREA RAMÍREZ FIGUEROA**  
Secretaria general



Bienvenido(a), diana maria mancilla sierra  
[Cerrar Sesión](#)

BDME
Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado
Inicio
Guía del Deudor Moroso
Estado de Transmisión de Entidades Reportantes del BDME
Guía para transmisión del BDME
Marco Conceptual
Preguntas Frecuentes
Histórico de Informes
Contacto con BDME



El emprendimiento es de todos

MinHacienda


**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
**UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
**CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO  
BDME**

El documento de identificación número 28215095 NO está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades, tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se reporten indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hay en entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratación pública.

Este documento se generó en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Fecha de Consulta: 2021/01/05 10:08

Contador de visitas: 21021917

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
PBX (57 1) 492 64 00

<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: [bdme@contaduria.gov.co](mailto:bdme@contaduria.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



El emprendimiento es de todos

MinHacienda


**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
**UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
**CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO  
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO**

El documento de identificación número 28215095 NO ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades, tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se reporten indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hay en entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Fecha de Consulta: 2021/01/05 10:08

Contador de visitas: 21021917

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
PBX (57 1) 492 64 00

<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: [bdme@contaduria.gov.co](mailto:bdme@contaduria.gov.co)  
Bogotá D.C. - Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**LICENCIA DE CONDUCCIÓN**

No. 28215095

NOMBRE

**DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**

FECHA DE NACIMIENTO  
**02-12-1981**

SANGRE/RH  
**A+**

FECHA DE EXPEDICIÓN  
**03-01-2020**

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

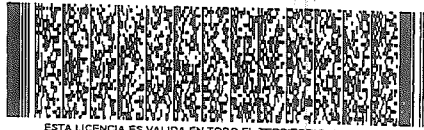


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR  
**STRIA MCPAL TTOyTTE GIRON**

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	03-01-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	03-01-2023	PUBLICO



102643418215095



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004266340

**RUNT**

Consulta Personas

[Realizar otra consulta](#)

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

**DIANA MARIA MANCILLA SIERRA**

DOCUMENTO:

**C.C. 28215095**

ESTADO DE LA PERSONA:

**ACTIVA**

ESTADO DEL CONDUCTOR:

**ACTIVO**

Número de inscripción:

**2100086**

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

**04/01/2010**

Licencia(s) de conducción

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes



## CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	MANCILLA SIERRA DIANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	CC 28215095
INICIO VIGENCIA:	15/01/2020
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	CONDUCTORES
CLASE:	3
TASA:	2,436

La presente se expide a los 05 días del mes de enero del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

**Colmena Seguros**

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros, el día 05/01/2021 10:00:02. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

## ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	28215095
NOMBRES	DIANA MARIA
APELLIDOS	MANCILLA SIERRA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	LEBRIJA

### Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA SUBSIDIADA "COMPARTA EPS-S" -CM	CONTRIBUTIVO	22/12/2000	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/05/2021 09:53:24 | Estación de origen: 186.148.177.149

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

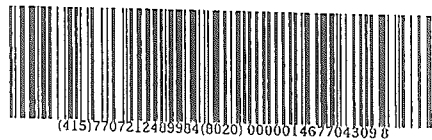
2. Concepto  0  2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14677043098



(415)7707212409904(0020)0000014677043098

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

2 8 2 1 5 0 9 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación:

2 8 2 1 5 0 9 5

27. Fecha expedición:

1 9 9 9 1 2 2 8

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Santander

30. Ciudad/Municipio:

Lebrija

4 0 6

31. Primer apellido

MANCILLA

32. Segundo apellido

SIERRA

33. Primer nombre

DIANA

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

DIANA MARIA MANCILLA SIERRA

37. Sigla

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio:

Lebrija

4 0 6

41. Dirección principal

CL 16 13 A 26 BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico:

dianilla1205@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 2 1 4 1 0 0 2 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 7 1 1	2 0 0 9 1 1 2 3	4 9 2 3	2 0 0 0 1 0 9	1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
-------------	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI  NO

Para uso exclusivo de la DIAN

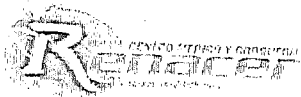
60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:  
*Diana Maria Mancilla*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre PINZON CAMACHO MARTHA PATRICIA  
985. Cargo: Gestor II



# CENTRO MÉDICO Y DROGUERÍA RENACER

La Salud con Calidad Humana  
Carrera 9 No. 12-74 Piso 1. Lebrija, Santander  
3188798450  
marco-1705@hotmail.com

CUIDAD: Lebrija, Sdez CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL  
FECHA: 2 Enero 2020

EXAMEN: PREINGRESO  PERIÓDICO  EGRESO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC NÚMERO 28215095 DE Lebrija  
NOMBRES Y APELLIDOS: DIANA MARIA MARCILLA SIERRA

SEXO: F  M  ESTADO CIVIL: SOLTERA  
EDAD: 38 A.

GRADO DE ESCOLARIDAD  
BÁSICA  MEDIA  TÉCNICA/TECNOLÓGICA  UNIVERSITARIA  POSTGRADO   
TÍTULO: Bachiller Academia

EMPRESA: Empresas Públicas de Lebrija  
CARGO: CONDUCTORA

FECHA DE INGRESO: 2 Enero 2020

FUNCIONES PRINCIPALES:  
ADMINISTRATIVO  OPERATIVO  COMERCIAL   
BRIGADISTA DE EMERGENCIA (FUNCIÓN) \_\_\_\_\_

EXÁMENES PARACLÍNICOS  
AUDIOMETRÍA  EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL  de ingreso  
ESPIROMETRÍA  VALORACIÓN FISIOTERAPEUTA   
OPTOMETRÍA  OTROS: \_\_\_\_\_

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES  APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR   
APTO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR  ENFERMEDAD PROFESIONAL   
APTO CON RESTRICCIONES LABORALES  ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO   
APLAZADO

RECOMENDACIONES  
CONTROL VISUAL ANUAL  HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES   
CONTROL AUDITIVO ANUAL  REDUCIR Y CONTROLAR EL PESO CORPORAL   
REALIZAR EJERCICIO AL MENOS TRES VECES POR SEMANA  PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL   
UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL   
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA   
REPÓRTAR DE FORMA INMEDIATA ACCIDENTE E INCIDENTES LABORALES

OTRO: Examen medico ocupacional de ingreso sin alteraciones

REMISIONES  
EPS \_\_\_\_\_ ARL \_\_\_\_\_  
INGRESO A PVE  
CARDIOVASCULAR  PSICOSOCIAL   
OSTEOMUSCULAR  VISUAL


Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntario y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor (a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico  
Firma: Marco A. Sánchez  
Nombre: MARCO A SANCHEZ  
R.M: 00374 L.S.O: 21982

Aspirante o Trabajador  
Firma: Diana Maria Marcilla  
Nombre: Diana Maria Marcilla  
CC: 28215095





 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RCS-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 04502 DE 11 DE DICIEMBRE  
 POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
 TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.295.545 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ. – MEDICINA GENERAL – ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.295.545, en las áreas de Medicina General en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorga esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 11 de Diciembre de 2017

  
**LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**  
 Secretario de Salud Departamental

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC  
 Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.